

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 89.

En Los Muermos a 23 de Junio del 2015, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 89, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- MEMORANDO N° 44 DE DAF.
 - 2.2.- MEMORANDO N° 45 DE DAF.
 - 2.3.- ORDINARIO N°553 DE DAEM.
 - 2.4.- ORDINARIO N°552 DE DAEM.
 - 2.5.- ORDINARIO N°606 DE DAEM.
 - 2.6.- ORDINARIO N°92 DE DESAM.
 - 2.7.- MEMORANDO N°152 DE DIDECO.
 - 2.8.- INVITACIÓN ASOCIACIÓN DE FUTBOL.
 - 2.9.- CARTA SOLICITUD DE LA SRA. GLADYS DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
 - 2.10.- MEMORANDO N°108 DE ADMINISTRACIÓN.
- 3.- **VARIOS.**

DESARROLLO DE LA TABLA.

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

OBSERVACIONES:

Concejal Blanco rectifica que en el punto 3.19 señalo que en el sector de San Carlos hacia Huracan se encontraba en pésimas condiciones, además entrego el fono del hijo de esta persona afectada.

Concejal Blanco rectifica que él realizó el tema varios en el punto 3.22, no así como aparece en el acta, que el Concejal Díaz plantea esta situación, en donde se consulta si existe la legalidad, para que operen lo pozo lastre.

Acuerdo de Concejo N°600

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°88, CON OBSERVACIONES.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N° 44 DE DAF.

Se solicita modificación pptaria, reconociendo mayores ingresos y readecuando gastos para:

Traspaso a DAEM bono asistente educación, ingreso basura al vertedero Lagunitas, pago de consumo agua en diferentes inmuebles, compromiso por servidumbre en planta de tratamiento Cañitas, organizaciones comunitarias y ayuda social; según se indica:

MAYOR INGRESO:

08.01.002	Recuperación licencias médicas	M\$ 5.046.
10.03	Venta de bienes	13.001.
13.03.005.001	Patentes minera	335.
	TOTAL	M19.382.

MENOR GASTO:

22.08.011	Serv. Producción eventos	M\$ 400.
24.01.0055.400.	Bomberos	5.000.
	TOTAL	M\$24.782.

SUPLEMENTA:

22.05.002	Consumo de agua	M\$ 2.800.
22.06.001	Reparación edificios	3.000.
22.08.001	RSD-Vertedero	4.500.
24.01.004	Organizaciones comunitarias	2.500.
24.01.007	Asistencia social	2.600.
24.03.099	Bono asistentes educación	8.382.
29.01	Terrenos	1.000. .

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

	Total	M\$ 24.782
--	-------	------------

Administrador Municipal solicita que el bono de Asist. de la Educación se considere inmediatamente reconocido como mayor ingreso por el DAEM, a través de la cuenta N°115050309901000 y suplementa la Cuenta N°2152103004004005.

Acuerdo de Concejo N°601

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°44 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y RECONOCER COMO NUEVOS INGRESOS Y COMO MAYOR INGRESO PARA DAEM.

2.2.- MEMORANDO N° 45 DE DAF.

Se informa que se ha recibido remesa de la Subdere correspondiente al aporte primera cuota 2015 por PMG, correspondiendo percibir el mayor ingreso y suplementar la asignación de gasto indicada

MAYOR INGRESO:

05.03.007.999	Otros aportes del tesoro público	\$ 8.154.236.
---------------	----------------------------------	---------------

SUPLEMENTA:

21.01.001.022	Componente base asign. desempeño	\$ 8.154.236.
---------------	----------------------------------	---------------

Acuerdo de Concejo N°602

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°45 DE DAF, QUE DISTRIBUCIÓN.

2.3.- ORDINARIO N°553 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviada desde el Ministerios de Educación, correspondiente a la asignación Excelencia Pedagógica para la docente del Colegio Mabel Condemarín, Sra. Sigrid Andler.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
115130304002003	EXCELENCIA PEDAGOGICA	312

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101001001	SUELDO BASE PERSONAL PLANTA	312

Acuerdo de Concejo N°603

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°553 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYORES INGRESOS.

2.4.- ORDINARIO N°552 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviada desde el Ministerios de Educación, correspondiente a la Asignación Desempeño Colectivo para la docentes del Colegio Mabel Condemarín, Sra. Gloria Oyarzún, Sra. Denisse Sanhueza y Sr. Ricardo Almonacid.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004002015	ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	3.895

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101001001	SUELDO BASE PERSONAL PLANTA	3.895

Acuerdo de Concejo N°604

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°552 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.5.- ORDINARIO N°606 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerios de Educación, correspondiente a la Asignación Variable de Desempeño Individual para docentes de la comuna.

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004002009	ASIGNACION VARIABLE DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	5.325

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101001001	SUELDO BASE PERSONAL PLANTA	4.582
2152102001001	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	743

Acuerdo de Concejo N°605

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°606 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.6.- ORDINARIO N°92 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas 2015 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SAPU (Atención urgencia continua 24 horas con médico residente, paramédico, chofer, administrativo y guardia) CUOTA JUNIO 2015	15.267.825
PROGRAMA POSTRADOS (cuota JUNIO 2015)	1.448.782
PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD (considerando que la Promoción de Salud es una función esencial de salud pública, los municipios implementan estrategias y actividades para potenciar los factores protectores de la salud en coherencia con las políticas públicas de salud destinadas a construir comunidades saludables y con la estrategia nacional de salud para el cumplimiento de objetivos sanitarios de la década 2011-2020)	7.489.937
PROGRAMA APOYO IRA EN SAPU (Pacientes SAPU atendidos por Kinesiólogo, a causa de Enfermedades respiratorias agudas o crónicas. Extension horaria Kinesiólogos Lunes, miércoles y Viernes 17 a 20 hrs.en Sapu y domingo 4 horas por tres meses de invierno)	1.855.461

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO 2015 (El equipo de salud estará compuesto en forma referencial por Médico y Técnico Paramédico por 3 horas diarias de lunes a viernes de 17 a 20 hrs. durante 3 meses de invierno).	2.225.000
PROGRAMA REFUERZO CAMPAÑA ANTI-INFUENZA	312.008
TOTAL	28.599.013

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$21.109.076
115.05.03.099	De otras entidades públicas	\$7.489.937

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$14.567.825
215-22-03-999-001	GASTOS COMBUSTIBLES SAPU	\$700.000

215-24-01-999-003-003	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS	\$1.448.782
215-22-04-999-053	BS Y SS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	\$7.489.937
215-22-11-999-043	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA APOYO IRA	\$1.855.461
215-22-11-999-060	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA CAMPAÑA INVIERNO	\$2.225.000
215-22-11-999-008	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA ANTI-INFUENZA	\$312.008

Asimismo, se solicita reconocer mayores ingresos per cápita y por incorporación a per cápita a contar del año 2015 de Programa Salud Mental y Programa Apoyo Ges Laboratorio:

Sueldo Psicóloga 44 hrs enero diciembre 2015 \$8.968.392.-

Extensión horaria programa salud mental:

Psicóloga sector verde 6 horas mensuales, Psicóloga sector amarillo y azul: 9 horas mensuales, Asist. Social sector verde 3 horas mensuales, Asist. Social sector amarillo y azul 6 horas mensuales Total \$3.314.016.-

Caja Chica Programa Salud Mental (talleres): \$30.000 mensuales

- Gastos laboratorio ges \$16.000.000.-

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

MAYORES INGRESOS:

115.03.006.001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$41.697.840
----------------	---	---------------------

MAYOR GASTO:

215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	\$8.968.392
215.22.04.003.055	PRODUCTOS QUIMICOS LABORATORIO GES	\$16.000.000
215.22.11.999.025	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SALUD MENTAL	\$3.314.016
215.22.12.999.025	GASTOS MENORES SALUD MENTAL	\$360.000
215.22.06.999.099	OTROS GASTOS E MANTENCION Y REPARACION	\$8.105.792.
215.22.11.999.099	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA REFORZAMIENTO APS.	\$4.949.640

Acuerdo de Concejo N°606

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°92 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.7.- MEMORANDO N°152 DE DIDECO.

Según lo establecido en las Bases de proyectos Fondecó y Fondevé año 2015, se solicita al Honorable Concejo Municipal 3 representantes, quienes formarán parte de la Comisión Evaluadora de dichos proyectos.

De acuerdo a lo anterior, esta evaluación se realizará a partir del día miércoles 24 de junio a las 14 horas en Oficina de DIDECO de la Municipalidad.

Srs. Concejales llegan al acuerdo de comenzar las revisiones de los proyectos FONDECÓ Y FONDEVÉ a partir del día martes 31 de junio desde las 10:00 hrs, los ediles que asistirán a esta revisión serán Concejal Blanco, Concejal Gallardo, Concejal Reinbach y Concejal Haeger.

Acuerdo de Concejo N°607

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°152 DE DIDECO, CON LA MODIFICACION QUE SE INDICA.

2.8.- INVITACIÓN ASOCIACIÓN DE FUTBOL.

Se tiene el agrado de invitar a la finalización del Campeonato de Fútbol Infantil-Juvenil y Sub-12, que se realizará el día domingo 28 de Junio del presente, comenzando los encuentros a partir de las 14:00 hrs.

2.9.- CARTA SOLICITUD DE LA SRA. GLADYS DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

Se dirige muy cordialmente para solicitar:

En el remate del día miércoles 17 de Junio, realizado en el predio del Liceo Punta de Rieles, había un verraco que su postura mínima era de M\$100., el cual no

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

tuvo postor debido a que se encuentra con una fractura en una pata, el cual fue tratado pero no se recupero, señala que tiene una oferta máxima de M\$80. IVA incluido; ya que además de la fractura hay que castrarlo y como se sabe esto tiene un costo adicional.

Acuerdo de Concejo N°608

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD DE LA SRA. GLADYS DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ.

2.10.- MEMORANDO N°108 DE ADMINISTRACIÓN.

Se informa del convenio interadministrativo entre el Banco Estado y la Municipalidad, esto en virtud de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, letra i), el cuál expresa que el Alcalde, requiere del acuerdo de concejo Municipal para celebrar convenios que excedan el plazo Alcaldicio.

Los principales temas que considera el Convenio son los siguientes:

- ✓ Pago al Municipio, durante toda la vigencia del presente contrato, de una tasa de interés del 1% anual (base 360 días), nominal y fija cálculos sobre los saldos mantenidos en las cuentas corrientes apertura en moneda nacional.
- ✓ El abono de los intereses se realizará a más tardar el quinto día hábil del año siguiente, sobre la base de los saldos mantenidos en el año precedente, en la cuenta corriente que la Municipalidad indique. (Favor indicar cuenta corriente). El abono puede ser mensual, semestral o anual. Dependerá netamente de una decisión del Municipio.
- ✓ El año comenzará a calcularse a contar del 1° de Julio de 2015 (siempre y cuando el convenio sea firmado antes de esa fecha, sino el año comenzará a calcularse a partir del 01 de Agosto 2015).
- ✓ Plazo del Contrato 5 años.

3.- VARIOS.

Sr. Alcalde señala que hace tiempo atrás se planteo la alternativa de entregar un recinto o terreno en comodato, para que se instale la sucursal de Banco Estado con un mejor recinto; la cual se llevo a dos alternativas, la que más viable es el entregar el recinto donde funciona el actual Jardín Infantil Los Cachorritos; ya que en un año más este jardín trabajará en un nuevo edificio, el que será adaptado según las necesidades de la comunidad, es por esto que solicita el

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

acordar entregar en comodato una vez que el jardín infantil los cachorritos deje de funcionar, para que Banco Estado haga uso de este terreno.

Srs. Concejales concuerdan con esta moción.

Acuerdo de Concejo N°609

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ENTREGAR EN COMODATO AL BANCO ESTADO, EL RECINTO DONDE HOY SE ENCUENTRA UBICADO EL JARDÍN INFANTIL LOS CACHORRITOS, UNA VEZ ESTE SE TRASLADE AL NUEVO EDIFICIO.

Sr. Alcalde informa que el día Miércoles 24 de junio, a través de la oficina de asuntos indígenas, se realizará la celebración del año nuevo mapuche, el cual se llevará a cavo en el centro cultural a partir de las 11:00 hrs.

Concejal Reinbach comenta lo anunciado al medio día en la radio, por el Sr. Rudelindo Ortega, quien denunciaba situación que está sucediendo con una toma ilegal y construcción de viviendas en Población Pablo Téllez, Villa Cordillera. **Sr. Alcalde** señala que ordeno a la DOM, que realice el trámite que corresponde de acuerdo a la Ley, para el desalojo de estas personas que están haciendo uso ilegal de terrenos fiscales. **Concejal Gallardo** señala que las personas involucradas en esta situación poseen los recursos necesarios, como para poder postular a algún subsidio habitacional que entrega el Estado, además señala que este grupo de personas crean desordenes a altas horas de noche, por otra parte, cuentan con pozos negros los cuales generan un muy mal olor en este sector. **Concejal Díaz** concuerda con el Concejal Gallardo y manifiesta que el Sr. Alcalde debe proceder según lo que indique la Ley. **Sr. Alcalde** señala que en relación a esta situación, existen 5 casa más que están siendo ocupadas, por un grupo de jóvenes quienes tienen un gran prontuario policial, por lo que señala que mantuvo reunión con el Capitán de Carabineros para proceder en esta situación, lo que le señalo que en una primera instancia se debía tomar contacto con los propietarios de estas casas para ser notificados y ellos denunciar esta situación y luego seguir los conductos legales. **Concejal Reinbach** consulta si trato de mantener alguna tipo de reunión con estos jóvenes “como para hacerlos razonar”. **Sr. Alcalde** señala que se converso con ellos, pero no hubo un interés por parte de estos jóvenes.

Concejal Reinbach señala que la empresa encargada para la mantención en la carretera a Chaquihuan, realiza un exceso de corete de pasto y malezas; ya que considera que están gastando recursos innecesarios, en solo realizar manteamiento en este lugar, ya que también existen otros sectores en donde realmente se hace necesario esto. **Concejal Díaz** señala que las empresas a cargo de la mantención de camino en los sectores rurales, realizan un exceso de corte de malezas y los caminos están en pésimas condiciones, “por lo que considera que esto es una burla”, por lo que solicita oficiar al director de Vialidad para ser

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

invitado a una reunión de Concejo Municipal y así hacer sentir el malestar de la comunidad.

Acuerdo de Concejo N°610

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OFICIAR AL DIRECTOR DE VIALIDAD, PARA ASISTIR A SESION DE CONCEJO MUNICIPAL.

Concejal Barría comenta que la empresa Bitumix, es la encargada de realizar el mantenimiento del camino del sector La Granja, señala que hace días atrás esta empresa fue a realizar mantenimiento con la moto niveladora, por lo que él solicitó al operador de esta máquina que no lo realice; ya que dejaría en pésimas condiciones el camino, además reitera solicitud de alcantarillas, por otra parte comenta que las empresas de mantención vial no están cumpliendo con los contratos por lo que solicita que Vialidad asista a sesión de Concejo.

Concejal Barría solicita que nuevamente se licite el corte de los pinos del predio La Granja; ya que hasta la fecha existe una cantidad de 40 trozos cortados que tienen una durabilidad de un año y quedaría en pie aproximadamente 3500 pulgadas acerradas y más las tapas de las maderas para leña. **Sr. Alcalde** señala que se deben de crear las bases de esta licitación en conjunto con el Concejo Municipal y DAEM. **Concejal Barría** señala que estos recursos que se pretenden percibir con esta venta, se destinarán para el cierre del predio La Granja.

Acuerdo de Concejo N°611

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL LICITAR NUEVAMENTE CORTE DE PINOS PREDIO LA GRANJA, PERO LAS BASES DEBEN SER REALIZADAS EN CONJUNTO.

Concejal Díaz señala que la ruta V-520, se encuentra en pésimas condiciones, además comenta que el recargue de este camino es de un material de muy baja calidad, además informa que estas empresas de manteniendo no arreglan las bermas de los caminos.

Concejal Díaz señala que el SAG tiene como plazo máximo para entrega de formulario de existencia animal hasta el 30 Junio, es por esto que solicita que el municipio haga entrega de este formulario y se le informe a la comunidad vía aviso radial.

Concejal Díaz informa que circulan vehículos a exceso de velocidad y produciendo ruidos molestos, por las noches en la zona centro de nuestra ciudad, es por esto que solicita que el Capitán de Carabineros, se haga presente a reunión de Concejo para dar a conocer estas situaciones.

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

Concejal Gallardo señala que el sector Millaray el Sr. Víctor Calisto no le entrega acceso a su vivienda del Sr. Raúl González Díaz, por lo que solicita tratar de ayudar a esta persona; ya que el no quiere resolver esta situación mediante tribunales como corresponde, además hace entrega de N° telefónico del Sr. Raúl.

Concejal Gallardo consulta cuanto se ha visto afectada la municipalidad, con respecto a la reliquidación de luz a nivel nacional.

Concejal Gallardo comenta que el camino del Sr. Edilio Mansilla, del sector La Pechera del sector de Cululil, se encuentra en pésimas condiciones.

Concejal Gallardo comenta que una persona se acercó al departamento social para solicitar que le apliquen la encuesta de ficha Corrección Social, pero le solicitaron una serie de documentos (boleta de luz o agua, certificado de residencia o certificado emitido por el CESFAM) para verificar domicilio. **Sr. Alcalde** señala que se solicita esto para comprobar domicilio según normativa a nivel nacional.

Concejal Gallardo comenta que el cruce Gaete del sector de Paraguay Chico, se hace necesario tres alcantarillas.

Concejal Gallardo comenta que pasará con los pagos de las personas que proporcionaban arriendo a los trabajadores de la empresa Atacama. **Sr. Alcalde** señala que este jueves se reunirá con las personas afectadas, para orientarlos que procedimientos deben realizar; ya que la municipalidad no puede hacer nada ante esta situación.

Concejal Haeger señala que el comité de Agua Potable del sector de Cañitas, postulo para reparación del actual estanque de agua que se posee desde el año 1981, lo cual esta ejecutado y solo contemplaba en la mantención exterior de este estanque, además informa que dicho estanque se encuentra en pésimas condiciones y tiene un forado en la base de este, por lo que solicita considerar el realizar mantenimiento y mejoras. Además muestra video de lo anteriormente señalado.

Concejal Blanco comenta que el bus que realiza el recorrido de traslado de escolares al sector El Pescado, tiene una capacidad para 12 personas y que hasta la fecha viajan 18 alumnos de la escuela Los Ulmos y Liceo Punta de Rieles, además a esta situación se suma que los escolares de la escuela Los Ulmos deben tomar este bus en el Liceo Punta de Rieles, es por esto que solicita que este medio de transporte aumente su capacidad de traslado de personas y que los alumnos de la escuela Los Ulmos sean retirados en su establecimiento.

Concejal Blanco comenta que el Liceo Punta de Rieles no cuenta con calefacción desde el mes de marzo, por lo que solicita que se indague en esta situación para que se revierta. **Concejal Gallardo** comenta que esta misma situación ocurría en

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

el Colegio Mabel Condemarin, además agrega que habiendo calefacción funciona solo de 09 a 12 hrs. del día, por lo que considera que es muy poco el tiempo de calefacción, considerando las bajas temperaturas que ha habido estos días. **Concejal Blanco** comenta que en el sector Los Volcanes, Abran Lincoln y Volcan Calbuco con Lincoln se encuentran luminarias nuevas apagadas.

Concejal Blanco solicita realizar bacheo en la salida de la Población Villa El Sol hacia Abran Lincoln y considerar este tramo en alguna pavimentación a futuro. **Sr. Alcalde** señala que solo se podrá realizar un mantenimiento de esta salida, pero no se podrá incluir en alguna pavimentación; ya que este pasaje no es un acceso habilitado como salida.

Concejal Blanco solicita considerar para el próximo año, el hacer un embarcadero en el Rio Llico en el sector de Llico Bajo; ya que todos los años quedan aisladas personas producto la crecida de rio en el invierno, además comenta que el Sr. Santana tiene un pequeño embarcadero el cual se podría mejorar.

Concejal Blanco comenta que el camino Cruce Cuatro Vientos a Estaquilla se encuentra en pésimas condiciones. **Sr. Alcalde** señala que este camino esta entregado a la Empresa Pavimentos Chile, para asfaltar.

Concejal Blanco comenta que en otros municipios tienen como normativa el enviar un mensaje radial de condolencias, a nombre del Alcalde, Srs. Concejales y Funcionarios Municipales, en caso de fallecimiento de algún funcionario Municipal o familiar directo de este y de dirigente, es por esto que solicita que nuestro municipio también realice esto. **Sr. Alcalde** señala que se tenía un acuerdo antiguo en la municipalidad con respecto a esta situación, pero que cada departamento encargado debía hacer esta gestión. **Concejal Blanco** comenta en relación a esto, se debió haber colocado un aviso al funcionario quien falleció.

Acuerdo de Concejo N°612

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVIAR AVISO RADIAL EN SITUACIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS.

Concejal Blanco comenta que el camino vecinal Los Horcones se encuentra en pésimas condiciones, además señala que no se le realiza mantenimiento **Sr. Alcalde** señala que ha este camino, se le realizo mantenimiento hace tiempo atrás, pero no se continuo con este debido a que una vecina se oponía a esto porque la maquina que realiza este mantenimiento le pasaba a destruir su cerco.

Concejal Blanco solicita se haga entrega en la próxima sesión oficio informando el remate de vehículos que se realizo.

Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015

Concejal Gallardo consulta si se les dará otro uso a las cámaras de la ciudad y si alguien las operara durante todo el día. **Sr. Alcalde** señala que se buscará un encargado. **Concejal Reinbach** sugiere que este encargado por ultimo opere los fines de semana.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 18:00 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE

Nombre de archivo: acta 89
Directorio: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Escritorio
Plantilla: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título: Acta sesión ordinaria Nro. 89 del 23 de Junio del 2015
Asunto:
Autor: Mario
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 06/10/2015 12:24:00
Cambio número: 2
Guardado el: 06/10/2015 12:24:00
Guardado por: M Rubilar
Tiempo de edición: 0 minutos
Impreso el: 06/10/2015 12:28:00
Última impresión completa
Número de páginas: 13
Número de palabras: 3.499 (aprox.)
Número de caracteres: 19.249 (aprox.)